INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 229
(abril 15 de 2026)

"Por medio de la cual aplaza la rendición de cuentas de la UNIAJC"

EL RECTOR

De la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Nacional, en el artículo 29 de Ley 30 de 1992 y en el artículo 23 Parágrafo Primero del Estatuto General de la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO y

CONSIDERANDO

Que, la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

Que, mediante Resolución No. 38 de 2024, se dictó el reglamento para la rendición de cuentas de la UNIAJC.

Que, en la dicha Resolución No. 38 de 2024, se estableció que la audiencia de rendición de cuentas se llevaría a cabo cada año, antes de 30 de abril.

Que, participando el Rector actual de la institución en el proceso de designación de rector para el periodo 2026 – 2030, se estima conveniente aplazar la rendición de cuentas del correspondiente al año 2025, hasta después de que se lleve a cabo la consulta a los distintos estamentos instituciones, en el marco del referido proceso de designación de rector.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Aplazar la rendición de cuentas de la UNAIJC, correspondiente al año 2025, hasta el 5 de junio de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días de abril de dos mil veintiséis (2026).

HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 229
(abril 15 de 2026)

"Por medio de la cual aplaza la rendición de cuentas de la UNIAJC"

	Nombre	Firma
Proyecto	Maria Del Mar Balanta Cuero.	
Reviso/ Aprobó	Luis Guillermo Betancourt Maradiaga.	